



Religión y Moral

SANTORAL— DICIEMBRE DE 1917

- 26—Miér. s. Esteban, diác. y protomártir; Dionisio, pp.
 27—Juev. s. Juan, ap. y ev.; Tedor; sta. Nicerata vg.
 28—Vier. Los santos Inocentes, mas.; s. Castor mártir.
 29—Sáb. sto. Tomás, arzobispo de Cantorbery; Calixto m.
 30—Dom. La traslación de Santiago, ap.; s. Sabino, ob.
 31—Lun. s. Silvestre, pp. y cf.; sta. Paulina, e Hilaria ms.

ENERO DE 1918

- 1—Mar. La Circuncisión del Señor s. Eugenio, ab.
 2—Miér. El Smo. Nombre de Jesús; sta. Teodota, vg.
 3—Juev. s. Antero, p. y mr.; Florencio ob, y mr.
 4—Vier. ss. Rigoberto y Tito, obs; y sta. Dafrosa mr.
 5—Sáb. ss. Telesforo, p. y m.; Simeón Estilita, mr.
 6—Dom. La Epifanía del Señor s. Juan de Rivera, arz.
 7—Lun. s. Luciano. mr.
 8—Mar. ss. Teófilo y Elodio, mrs., Lucano, ob. ymr.
 9—Miér. ss. Julián y su esposa Basilisa, mrs;
 10—Juev. ss. Guillermo, arz. y cf. Gonzalo de Amarante.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

SUSCRIPCIÓN ABONADA

María Cristina D. A. Solebaba hasta de 1º. Diciem-
 bre de 1918

Río Benito , V. Barrantes hasta fin de 1918

Julián Carbó.

—ABOGADO—

MAXIMILIANO C. JONES.

Sta Isabel— San Carlos

Fernando Poó

Importador de artículos nacionales y
extranjeros

Exportador de frutos del País y
Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y
acreditadas de la Isla Fernandiana.

DISPONIBLE

FÁBRICA DE BARNICES: ESMALTES Y SECANTES LÍQUIDOS DE

— AGUSTÍN CASTELLS —

Travesera, N.º 18 (las Corts) **Barcelona**

Barnices y esmaltes para Coches:
Automóviles, Tranvías y Ferrocarriles: Per-
manente; Elástico para juegos de
carruajes: Flating: Negro Japón etc.etc.,
Barnices para pintura decorativa:
Permanente secante: Exterior Flating:
Cola de oro Cristal: Para purpurinas:

Mixtion Secante líquido.
Esmalte Automovil para interior y exterior
Silicatina Esmalte para interior Eco-
nómico: Brillante: Duradero: Colores sólidos
Subsilic Pintura preparada blanca
inalterable. Aparejo para la Silicatina y
cualquier esmalte para interiores.

Representante y Depositario exclusivo para "La Guinea Española" **CARLOS TOCHNER**

ARTHUR DA COSTA LEAL

Propietario y Agricultor,
vende plantas y semillas de **cauchú**

"CASTILOA ELASTICA".

Plantas a 250 ptas millar, en-
tregas en Septbre.

Semillas a 100 pesetas millar,
entregas en Abril.

RUEGO ANTICIPEN SUS PEDIDOS.

COGNAC Y ANISADOS

DE SUPERIOR CALIDAD

fabricados por los

RELIGIOSOS CARMELITAS DESCALZOS

De venta en la Factoría "POTAU"

y en la de "JOSÉ ANDRÉS"

Agente para estas Posesiones: Aurelio Mensua

Calle Nueva de S. Francisco, 23. 2º 1ª

— BARCELONA —

Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

"La Barcelonesa".—San Carlos.

Consignatario Cacao, café y otros
productos coloniales

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SEBTO.—

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 **BARCELONA**

Dirección
Telegráfica y
Telefónica

RITO

RAFAEL CASAL SANCHEZ
Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOS a Comisiòn y a Destino
Santa Isabel Banapá

FARMACIA, DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
TORNER- LOPEZ BENITO, C^a.

Abundante surtido en DROGAS, ESPECIFICOS, Perfumeria fina, y productos de Farmacia. Aparatos ortopédicos y toda clase de enseres necesarios para cuidar un enfermo. Artículos de Fotografía y Óptica a gusto del consumidor.
No Olvidarse de la especialidad de la casa, ÚNICA en la Colonia en la Combinación de GASEOSAS y Sifones, y en la Fabricación de Legías.

Calle de Sacramento
Santa Isabel

Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON

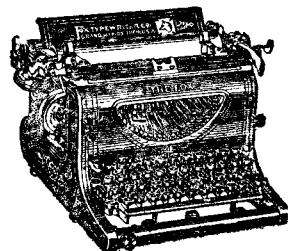
Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en gèneros negros garantizando su color sólido.

Se remiten muestras al menor aviso.

Máquinas de escribir "FOX"

THE FOX TYPEWRITER COMPANY, Gran Rapids.
(Michigan)



Concesionarios exclusivos para la venta en la Guinea Española
PEREZ Y MORA SANTA ISABEL (Fernando Pòo)
BATA (Guinea Continental)

Casas en **Barcelona** y **Las Palmas** (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave A. B. C 5 Edició.

ASERRADERO "SAN CLAUDIO"

SALVADOR DE PEREDA- Rio Benito

Se sirven toda clase de pedidos en tablo-
nes, tablas y cuarterones.

Cepillado y machihembrado

Para informes dirigirse a Rio Beni-
to, o a los representantes siguientes:

Santa Isabel-D. Francisco A. Potau Benito.
San Carlos-D. Salvador Sendrós Roig.
Bata-
Elobey-
San Thomè-D. Alfredo de Sousa.

DESPACHO: Barcelona-Mallorca 310 4º. 1º.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30.

Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz y Tampico, y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fdo. Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LIMITED.

SUCURSAL DE FERNANDO POO

Calle de LEPANTO y SAN NICOLÁS - Santa Isabel

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y tambien contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacer cualquiera clase de operación bancaria.

Horas de Caja: De 8 a 11 y 3o, por la MAÑANA y por la TARDE: De 2 a 3 y 5o; menos los Sábados.

—Se cierra los Domingos.—

OFICINA CENTRAL, 17 Y 18 LEADENHALL STREET LONDON

Sucursales en Liverpool; Manchester y New-York y en todos los Puertos del Africa Occidental.

Corresponsales en todas las partes del Mundo.—AGENCIA en San Carlos.

DIRECCION.—BASILE
ADMINISTRACION.—BANAPA

"La Guinea Española"

PARA LOS ABONOS Y
RECLAMACIONES DIRIGIRSE A
LA ADMINISTRACION DE
—BANAPA—

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES. — CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

En la Colonia Española	Un año	8 pesetas
Seis meses	4	"
Fuera de la Colonia.	Un año	10 "
Seis meses	5	"
Certificada	15	"
N°. suelto 0'30 cts; N°. atrasado 0'50		

Para Anuncios por
tipos convencionales dirigirse
a la Administración de BANAPA

Suplicamos la mayor circulación
de esta Revista

PRECIOS DE ANUNCIOS, ESQUELAS Y COMUNICADOS —POR INSERCIÓN—

CUBIERTAS.— Una página	20	pesetas.
Media "	10	"
Media columna de "	5	"
Dos sextas partes de columna	3	"
Una sexta " " "	1'50	"
TEXTO.—Lo mismo con recargo de 1 peseta		

Sumario. *Texto.*—Felicidades.—El Portador de la Paz.—Estudios Coloniales: El Alcoholismo.—Para Fernando Poo.—Espigando.—Historia contemporánea.—Noticias de la Quincena.—Sección Amena.—Cubiertas.—Santorale. Correspondencia Administrativa.—Anuncios.



Felicidades sin cuento y prosperidades mil
desea a sus amigos y favorecedores con motivo de las alegres Pascuas
del Nacimiento del Salvador del mundo la humilde revista La Guinea Española
que editan los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María
en la Colonia hispano--africana del Golfo de Guinea.

25 Diciembre de 1917.

El Portador de la Paz.

Sí alégrense mis lectores, tenemos ya entre nosotros al Portador de la paz, tan ardientemente esperado, no ya cuatro años, sino cuarenta siglos. Grande fué el plazo transcurrido desde que a raíz del pecado de Adán prometió Dios al mundo un Redentor, hasta que el Unigénito del Padre apareció entre los hombres para salvarlos; pero traza de ello de la infinita sabiduría Divina. Llegó la plenitud de los tiempos y el Verbo de Dios viene al mundo para llevar a cabo dos grandiosas empresas: dar gloria al Altísimo e inundar de paz la tierra, según cantaron los ángeles sobre los montes de Judea: Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad.

Fijemos nuestra atención en este segundo oficio del Dios humanado. Ya los profetas le anunciaron saludándolo con los gloriosos nombres de Rey Pacífico y Príncipe de la paz; predijeron ríos de paz que inundarían la tierra a su venida y que el mundo que redimiese gozaría de asiento de la hermosura de la paz, en los tabernáculos de la confianza y con un descanso opulento. Contemplémosle ya nacido al mundo en la época de mayor paz que hasta entonces se había visto, significando el bien que con su venida había de acarrear a los hombres, que era pacificarlos entre sí y con Dios, su Padre.

A pesar de la paz universal de que se gozaba en todo el orbe, no había en el mundo verdadera paz sino falsa y fingida, ni podía ser otra cosa cuando el hombre buscaba la paz en el mismo origen de sus turbaciones e inquietudes o sea en la soberbia y vana ostentación, en la más desenfrenada sensualidad y en los más crudos rencores y venganzas, cosa que el Hijo de Dios vino a destruir con su gracia, con su ejemplo y su doctrina.

Vayamos a Belén y veremos allí al Redentor de los hombres pobre y despreciado, sin pompa ni aparato exterior, ni título alguno que le distinga entre los hombres; sencillos y rústicos pastorcillos le rinden homenajes y obsequios a aquel en cuya presencia deben doblar la rodilla los cielos, la tierra y los infiernos. En una palabra, en el espectáculo del Nacimiento se junta todo cuanto pueda confundir la soberbia humana, primera y principal fuente de la

inquietud y turbación del pobrecito corazón humano.

Si las inquietudes de la soberbia habían robado la paz del mundo, el mismo desastrado efecto producía la más desenfrenada sensualidad que lo invadía todo, pues olvidándose el hombre de su dignidad, se entregaba sin escrúpulo, como las bestias, al impetu de brutales instintos. Jesucristo con su nacimiento sacó a los hombres de este abismo de corrupción, rompió tan abominables lazos y les restituyó la libertad y la inocencia que les robaba tan tiránico y vergonzoso vicio.

Finalmente, el nacimiento del Mesías reconcilió a los hombres con su Padre y con sí mismo. Fundó pueblos y razas y tribus, destruyó odiosas distinciones, apagó enemistades y rencores y de todos los pueblos hizo uno solo y de todos los discípulos un solo corazón y una sola alma.

He aquí como Jesucristo nacido al mundo destruyó los tres principales enemigos de la paz: la soberbia, la sensualidad y los rencores y odios, desatando en su lugar ríos de abundante paz.

Razón tenemos para saludarle con los gloriosos nombres de Rey Pacífico y Príncipe de la Paz.

Y al pronunciar esta dulce palabra "paz" qué tristeza se apodera del alma al recuerdo del horroroso espectáculo que ofrece el mundo desde hace más de tres años.

Guerra despiadada y cruelísima, sin precedentes, conmueve al mundo; ríos de sangre atraviesan la tierra y enrojecen las aguas del océano; el estruendo del cañón hace retemblar el mundo, ayes lastimeros y gritos de dolor resuenan por doquier...

Miles y miles de labios pronuncian e invocan la palabra "paz", y la "paz"....

¿Vendrá la suspirada paz? No hay duda que vendrá la paz, pero la ha de traer el que es Portador de la "Paz", el Divino Niño de Belén.

En su mano está el pacificar el mundo y dos condiciones nos exige para favorecerlos con tan inestimable beneficio: que privada y colectivamente demos a Dios la gloria que le es debida y que todos nos revistamos de buena voluntad. «Gloria in altisimis Deo, et in terra pax hominibus bonae voluntatis.» Gloria a Dios y paz a los hombres de buena voluntad.

Oh Divino Niño, se! Vos el Portador de la paz, para que el mundo no se aniquile en la espantosa conflagración en que arde.
Marcos Ajuria Gallástegui. C. M. F.

Estudios Coloniales

El Alcoholismo

VIII

Las tarifas arancelarias de los espirituosos se regulaban en un principio en el Africa Occidental francesa por el decreto fundamental en esta materia de 14 de Abril de 1905, modificado, como dijimos en nuestro artículo anterior, por diferentes decretos gubernativos: por el (el de 1905) se gravaba el hectólitro de alcohol puro con un derecho de entrada de 160 francos.

El decreto de 30 de Noviembre introducía en él una reforma muy importante al elevar a 200 francos como derecho de entrada mínimo los 160 con que estaban gravados anteriormente los líquidos alcohólicos.

Vino posteriormente una nueva revisión arancelaria y con ella la legislación francesa colonial dió un paso más adelante, al restringir con un impuesto mayor, la entrada de los espirituosos en sus colonias de Africa.

Con fecha 2 de Agosto de 1912, Mr. A. Lebrun dirigió un informe al Presidente de la República y en vista de los datos resultantes de un detenido

examen de la cuestión llevado a cabo por las autoridades locales y los diversos Departamentos de Hacienda, Comercio, Industria y Colonias, propuso elevar el Ministro de las Colonias el derecho sobre el alcohol de 200 francos a 215 o 255 y de 200 francos a 220 según los diferentes procedencias y zonas sometidas o no sometidas al régimen del convenio de 14 de Junio de 1898, «para combatir, decía el Ministro del ramo, el desenvolvimiento del alcoholismo.»

Esas cifras fueron la base del proyecto de modificación de las tarifas anejas al decreto de 14 de Abril de 1905, sometidas por el Ministro al Consejo de Estado y a la aprobación de la Alta Cámara francesa.

En ese criterio que informaba la relación (rapport) ministerial se inspiró la contestación Presidencial, incluyendo esta la modificación arancelaria por decreto del Presidente de la República, fecha 2 de Agosto de 1912.

La modificación era más acentuada y más radical que las anteriores: se conformaba en un todo con el informe ministerial de Mr. A. Lebrun, según puede apreciarse por el siguiente cuadro arancelario, que modifica la letra A) del artículo primero del decreto de 14 de Abril de 1905:

PRODUCTOS	Unidad de Aforo	Territorios situados fuera de la zona (14 Junio 1898)		Territorios sometidos a régimen 11 Junio 1898
		Derecho	Recargo	
Alcoholes y aguardientes	Hect. Alcohol P.	215	40	220
Líquidos de más 25° alcohol	Hect. de Líquido	120	30	123'50
Líquidos de 25° o menos	— —	70	20	75
Vinos sobre 16° alcohol				
Regimen de los alcoholes				
Perfumería alcohólica	Hectólitro de alcohol puro	Derecho de alcohol sobre la cantidad de alcohol que encierran sin que su importe pueda ser inferior al . . .		
Zumos con destilación alcohólica				
Alcoholatos, alcoholaturas o tinturas alcohólicas				
		5% ad Val.	7% ad Valor.	10% ad Val.

Esta reforma arancelaria es la vigente y fué promulgada en Dakar por el gobernador general del Africa Occidental francesa, por un decreto de Mr. W. Ponty, fechado el 30 de Agosto de 1912.

Y no se crea que esto fué una decisión apreciada solamente por las circunstancias apremiantes del mo-

mento: estas determinaciones gubernativas respondían a una convicción muy honda, arrancada a realidades tan tristes como las que expresaba el Gobernador General del Congo belga, Mr. F. Fuchs cuando en el preámbulo de una ordenanza gubernativa de 23 de Noviembre de 1912 decía: «consi-

derando que el consumo de bebidas alcohólicas destinadas causa estragos considerables en el seno de las poblaciones negras y que esas consecuencias desastrosas las palpan principalmente bajo el punto de vista de las condiciones morales y materiales de su existencia: considerando desde entonces que conviene dictar medidas enérgicas para asegurar en todo el territorio de la Colonia, la conservación y desarrollo de la raza indígena: vista la urgencia, Ordeno. . . . » Ya anteriormente a la creación de los actuales aranceles del Africa occidental francesa, en vista de acuerdos anteriores de 19 de Enero de 1909, 19 de Mayo y 22 de Agosto de 1910 fijando un derecho de control sobre las bebidas alcohólicas que se importaban al Protectorado de la Costa francesa de Somalis o de allí se reexportasen, y teniendo en cuenta la relación del Jefe de servicio de Aduana de 1 de Marzo de 1911 señalando la necesidad de crear un derecho de control análogo sobre los extractos y alcoholatos, el Consejo de Administración publicó un acuerdo refrendado por la autoridad del Gobernador General de aquella colonia en el que se establecía: «que a partir del 1º de Abril de 1911, los alcoholatos y las esencias o extractos concentrados de licores que circularan por el Protectorado o al ser reexportados serán gravados con un derecho de control en la forma siguiente; alcoholatos de absente, de anís o de badiana (anis de China), el hectólitro: 100 francos.—Esencias o extractos concentrados de absente, de badiana, de chartreuse, de jazmin, de rum, de cognac, y generalmente todas las esencias o extractos concentrados empleados en la fabricación de licores alcohólicos, el hectólitro: 200 francos. (Arrete 10 mars 1911)

El sistema arancelario vigente en la vecina colonia del Kamerun hasta la invasión de aquél territorio por las fuerzas aliadas es muy parecido al nuestro y los derechos a percibir por la importación de alcoholes se inspira en el mismo criterio que informa nuestra legislación aduanera.

Los derechos de entrada de los alcoholes se regulaban en la antigua colonia alemana por la ordenanza dictada con fecha 1 de Agosto de 1911 por el Gobernador imperial, Mr. Greim y modificada posteriormente en su párrafo 1º, partida 1 incisos a) b) y c) referente a los espirituosos, por el último Gobernador General del Protectorado, Mr. Ebermaier, con fecha 14 de Mayo de 1912.

Estudiando la referida legislación arancelaria, la vemos dividida por que a las bebidas se refiere, en cuatro partidas, correspondientes a los espirituosos (Part. 1ª); a los vinos (Part. 2ª); a los vinos espumosos (Part. 3ª) y a las cervezas (Part. 4ª), subdivididas a su vez en tres incisos cada una: como entre nosotros la base de aforo es el litro y la unidad de envase la botella.

Para que puedan nuestros lectores apreciar por si mismos el parecido de la legislación colonial alemana en el Kamerun sobre la importación de alcoholes con el mismo arancel colonial español, vamos a copiar fielmente las tarifas aduaneras que regulaban en el antiguo Protectorado alemán los derechos de entrada de los espirituosos.

Tarifa aduanera=derechos de entrada.

1) Espirituosos, exceptuando el vino de un contenido alcohólico de 25% a lo más, los vinos espumosos y la cerveza:

a) Espirituosos no dulcificados, de un Mk-Pf. valor inferior a 1 marco el litro: rum, ginebra, aguardiente y otros líquidos alcohólicos sin dulcificar ni mezclar con una sustancia que impida comprobar el contenido alcohólico por medio del alcoholómetro teniendo un contenido alcohólico de 50% tralles inclusive el litro 1'60

Por cada grado de alcohol demás por litro 0'05

b) Espirituosos dulcificados de un valor inferior a 1 marco el litro: rum, ginebra, aguardientes y otros líquidos dulcificados o mezclados con sustancia que impidan comprobar el contenido alcohólico por medio del alcoholómetro 2'00

c) Espirituosos por valor de 1 marco o más el litro, en botellas de medio litro . . la botella 1'00

En botellas de medio a un litro inclusive la botella 2'00

En recipientes de mas de un litro el litro. 2'50

2) Vinos=Todos los vinos y otras bebidas conteniendo vino y destinadas al consumo:

a) De un contenido alcohólico de 15% a lo más, 10% ad valorem.

b) De un contenido alcohólico de mas de 15% pero no pasando del 25% Mk. Pf. por litro 0'60

c) De un contenido alcohólico de mas del 25% están sometidas a la tasa indicada en la letra A) de la 1 tarifa.

3) Vinos espirituosos:

a) En botellas hasta de medio litro inclusive por botella 0'50

b) En botellas de medio litro hasta un litro inclusive, por botella 1'00

c) En recipientes de más de un litro . . por litro 1'30

4) Cerveza=a) En botellas hasta de un medio litro inclusive.—por botella 0'05

b) En botellas de medio litro hasta un litro inclusive por botella 0'10

c) En recipientes de mas de un litro, por litro 0'13.

El espíritu arancelario vigente en las Colonias africanas de la Gran Bretaña lo vemos autoritativamente condensado en una comunicación oficial que fechada en Bruselas, dirigió el 3 Mayo de 1912 Sir F. H. Villiers, ministro de Inglaterra, a M. Davignon, ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica: «Tengo el honor de informar a V. Excia, conformándome a las instrucciones de Sir Edward Grey, que apesar del resultado negativo con que ha terminado la reciente Conferencia de los espirituosos en Africa, el Gobierno de S. Majestad cuenta llevar a la aplicación los principios que allí ha defendido y que las disposiciones siguientes han sido o serán tomadas en cuenta para la vigilancia del tráfico de los espirituosos en sus posesiones africanas.

En la Nigeria meridional y en Sierra-Leona, los derechos sobre los espirituosos de una fuerza que llegue hasta los 50° Tralles han sido elevados en el decurso del último mes a 5 Schellings, 6 peniques por gallón (1) (cerca de 152 francos por hectólitro), con una tasa adicional de 2 1/2 peniques sobre 50°, y una reducción de un penique por grado inferior a 50°, hasta un minimum de 4 Schellings 6 peniques por gallón.

No ha sido llevada modificación alguna a los derechos aplicables en la Gambia o en la parte de la Costa de Oro situada al este del río Volta; sin embargo hay propósito aumentar los derechos en estos territorios hasta una tasa equivalente a lo menos a la de los derechos aplicados en las colonias francesas y alemanas inmediatamente vecinas.

Los derechos, en los territorios al Oeste del río Volta, son ya de 5 Schellings, 6 peniques por gallón sobre los alcoholes de 50°, pero se espera la oportunidad para adoptar una escala de derechos diferenciales según la fuerza alcohólica ya en vigor en la Nigeria meridional y en Sierra-Leóna.»

En esa misma forma, en efecto, encontramos las tarifas aduaneras de alcoholes en una orden aprobada por el Consejo Legislativo con fecha 4 Marzo de 1912 para Sierra-Leona y a ese concepto con tributivo repondió la modificación de la llamada «*The Customs Tariff Ordinance 1911*» de la Nigeria meridional intraducida con la aprobación del Consejo Legislativo por el Gobernador de la Colonia con fecha 4 de Marzo de 1912, en lo concerniente los números 1) y, 2) de escala tributaria.

La legislación colonial italiana de Erytrea y Somalia, conservando la tendencia general iniciada por las Conferencias de Bruselas «al querer remediar equitativamente las consecuencias morales y materiales que resultan para las poblaciones indígenas del África del abuso de los espirituosos» (*conferencia de Bruselas 2 Julio 1890-art. 90*) mantienen una forma similar a nuestra antigua forma de aforo al establecer en sus escalas contributivas de los alcoholes el concepto *ad valorem*.

Salva esta diferencia, el derecho de entrada en la Colonia de Erytrea aplicable a los alcoholes o a los licores está fijada por decreto real de 18 de Abril de 1912 en 60 litros por hectólitro, salva la reducción de un 25% en favor de los espirituosos nacionales o nacionalizados.

El decreto real de 12 de Agosto de 1911 mantienen los derechos arancelarios y el recargo establecidos anteriormente para la Somalia italiana por decreto regio de 18 de Abril de 1911 o sea que el alcohol puro pagará un derecho aduanero de un 15% *ad valorem* y el alcohol dulce o aromatizado sea en botellas o sea en garrafrones será gravado con un 20%, además del recargo de 200 liras por hectólitro de 50° centígrados a la temperatura de 15° 56, con un aumento de 4 liras por hectólitro y por grado de más, excepción hecha sin embargo para los licores y espirituosos italianos que gozan solos

del beneficio de una reducción del 50% sobre el recargo.

Por nuestras relaciones con la República de Liberia, muy bien merece hagamos mención aquí, de sus tarifas arancelarias sobre la materia: aunque no revistiera su conocimiento otro interés que el de la erudición arancelaria, no estaría demás su consignación en estas páginas, pero a parte de ese aspecto económico, vemos en su escala tributaria de los espirituosos inoculado también el mismo espíritu y las mismas tendencias restrictivas.

En los aranceles liberianos domina como es natural el sistema inglés según es de ver por el art. 4.º de ley de 10 de Marzo de 1910 que establece las tarifas de adeudo a la Hacienda por importación y exportación, y donde se dice: «A menos de estipulaciones contrarias todas las mercancías no tarifadas serán aforadas según el sistema inglés *«avoir du poids»*; las medidas para los líquidos son el *gill*, el *pint*, el *quart* y el *gallon* imperial.» (1)

La forma de aforo es el gallon inglés y los derechos serán abonados en oro mientras su importe alcance el valor de las más pequeñas monedas de oro en curso; en el caso contrario serán satisfechos en moneda de plata o de cobre en circulación.» (*Ley de 10 de Marzo 1910 art 2.*): la unidad monetaria es el dollar.

Según la citada ley, aprobada por el Senado y Cámara de Representantes de la República de Liberia, reunidos en asamblea legislativa quedan gravados los espirituosos, etc. en la forma que expresa el siguiente extracto de la Sección A) de la ley de referencia.

Whisky, brandy, (2) Old Tom Gin, y el Dol. Cts. rhum, diferente del ordinario del comercio

... el gallon 2
—Espirituosos y aguardientes cuya fuerza pueda ser comprobada por el hidrómetro Tralles, tales como el rhum el gin (aguardiente destilado con nebrinas) ordinarios de comercio, de una fuerza inferior a 50°º de alcohol puro ... por gallon 1'20

—Con un derecho adicional de 25 céntimos por grado o fracción de grado sobre 50°º.

—Espirituosos dulcificados o mezclados de tal manera que el grado de fuerza no pueda ser comprobado por el hidrómetro de Tralles, tales como los licores . el gallon 2

(1) PINT (hisp. Pinta) medida de líquidos inglesa equivalente a un cuartillo poco más o menos.

GILL medida de líquidos inglesa que contiene la cuarta parte de un cuartillo.

QUART medida de líquidos inglesa que equivale a la media azumbre de España

AVOIR DU POIDS sistema de pesos para los usos ordinarios vigente en Inglaterra y son: ton (tonelada); quintal; pound (libra); onza y draem (adarme).

AZUMBRE medida española equivalente a dos litros y 16 mililitros: cuartillo, medida de líquidos equivalente a la cuarta parte de un azumbre.

(1) GALLON (hisp. galón) es una medida inglesa de capacidad, para líquidos, que se usa en el comercio equivalente con corta diferencia a cuatro litros y medio.

(2) Anotamos sin traducir el nombre para clasificar mejor la etiqueta comercial.

PARA FERNANDO POO

(Conclusión)

	Dol Cts
—Vinos de Bordeaux y análogos gallon	0,37
—Vinos medicinales, Wincarsis . . . gallon	1
—Vinos Beef wine y vino ferruginoso gallon	1
—Vinos St. Rafael gallon	1
—Vinos; Porto, Jerez gallon	1
—Vinos de Kola y gengibre, vins de frambuesa, almibar de frambuesa, vinagre de frambuesa, cidra y todos los vinos de frutos u otros vinos comerciales de fuerza alcohólica débil, siendo considerado el pint imperial menor que 4 gills imperiales y el quart imperial menor que 8 gills, el quart	0'06
	el Pint 0'03

La ley calcula la fuerza alcohólica según el hidrómetro de Tralles y en grados % de alcohol puro.

En medio de todo ese tinglado por cierto muy árido de partidas arancelarias y através de sucesivas modificaciones, con tendencias siempre a la progresiva elevación de las tarifas aduaneras, gravando los derechos de entrada de los espirituosos en las diferentes colonias africanas, podrá muy justamente apreciar el atento lector una uniformidad admirable de tendencias, hija de la unidad de criterio humanitario que se imprimió a las legislaciones coloniales merced a la gestión de las famosas Conferencias de Bruselas, como se hecha de ver al momento comparando los puntos de vista de la legislación africana arancelaria y los artículos 91, 92 y 93 de la Conferencia de Bruselas de 2 de Julio de 1890: «a) En las regiones donde sea por razón de las creencias religiosas sea por otros motivos, el uso de bebidas destiladas no exista o no se haya desarrollado, estará prohibida su importación y fabricación. (art-91); se exceptuará los espirituosos destinados al consumo de los *no-indígenas* que se introducirán bajo el regimen y en las condiciones determinadas por cada gobierno (art 91)» En el artículo próximo veremos cómo todas las colonias han aclarado, pretegido y restringido en sus legislaciones este punto tan interesante, pues es el fundamental de la cuestión.

«b) En las regiones donde los espirituosos se importaban libremente o se sometían a un derecho de entrada inferior a 15 francos por hectólitro de 50 grados centígrados, se establecerá por un periodo de tres años, tanto sobre los espirituosos importados como sobre los fabricados en el interior, un derecho de 15 francos por hectólitro a 50 grados centígrados. Al expirar este periodo, el derecho podrá ser elevado a 25 francos por un nuevo periodo de tres años, después del cual deberá sujetarse a una revisión. Cada potencia conservará el derecho de elevar las tasas más allá del mínimo así fijado, en sus posesiones y protectorados art. 92-93)»

Por estos artículos se comprenden las sucesivas revisiones arancelarias, su aumento progresivo y las diferencias coloniales de tasas.

Ruiaz.

Continuará

Cual golondrinas veloces,
Parten nuestras misioneras
Para luchar placenteras
A la sombra de la Cruz.
Adios, dicen a esa Anciana
Que al abrazarlas suspira,
Adios, Madre, que delira
Nuestro pecho por Jesús.
Si húmedece nuestros ojos
Llanto de filial ternura,
Firme está la intención pura,
Que el cielo depositó
En nuestras almas sencillas
Para valerse amoroso,
Del designio más hermoso,
Que el Dios de amor concibió.
Abnegación, sacrificio,
Se lanza al mar atrevida,
Sin temer el aquilón?
¡Ah Señor! Si entre salvajes
Se encuentran abandonadas
Y sus fuerzas agotadas
Pierden su antiguo vigor!.,
¡Protejedlas, Madre mía,
Potentísima Señora!..
Hoy mi voz doliente implora
Con el llanto del dolor,
Vuestro auxilio poderoso..
La protección soberana..
Gracia... Pues de Vos dimana,
Fortaleza, luz, valor..
Consumase el sacrificio..
Partid ya, cual heroínas,
Si inspiraciones divinas
Guián con célico amor,
Vuestros pasos en la tierra,
Valle de abrojos y espinas,
Y sed rosas purpurinas
Que con olor celestial
Enfermedad, inclemencias,
Del Averno las vehemencias
Que el escudo inmaculado
De su Madre las sostiene
Y ante María detiene,
Su astucia, fiero Satán.

Azul y blanco estandarte
Se levanta vaporoso
Y acude el Bubi afanoso
Bajo su sombra a gozar.
Una plegaria murmura
Enternecida su alma
Y allí encuentra dulce calma
Y un angel le enseña a amar
Y bendice, agradecido,
La mano que cariñosa,
Le condujo, generosa,
Hasta su Dios y Señor.

Y de aquella tosca concha,
Solo queda la figura
Que en su seno un alma pura,
Guarda para su Creador.
Ya recogen los querubes
Con celestial melodía,
De las hijas de María,
La tarea angelical
Y asumiendo en cáliz de oro
Sus fatigas y desvelos,
Contando van los anhelos
Que encubre el puro ideal,
De sacrificar su vida
Y lanzarse a las misiones,
De esos fieles corazones
Que alienta santo fervor.
Y abrasándose en deseos
Ansían la bella aurora
Que su ilusión seductora,
Selle con timbre de amor.

Una Religiosa. de la Ida. Concepción

ESPIGANDO

Lo que es Londres

Para hacerse cargo de la magnitud de la capital de Inglaterra, basta leer algunas cifras de la última estadística municipal.

Las calles de Londres miden en total 3.415 kilómetros y medio de largo, y hay en ellas 611.786 casas y 28.265 fábricas y talleres. Los parques y espacios abiertos ocupan una extensión de 3.635 hectáreas de terreno. En Londres viven 4.795.789 seres humanos, y en unos cuantos kilómetros alrededor, 30.000 más; de suerte que en dicho punto es donde se reúne el conjunto más grande de hombres, mujeres y niños de todo el mundo y de todas las épocas. La población está cambiando continuamente. Cada hora nacen catorce vecinos nuevos y mueren ocho.

Londres es quizá la población más rica de la tierra. Sus propiedades están aseguradas en 16.001.446.150 pesetas. Hay no obstante mucha pobreza, como lo prueba el que de cada treinta y tres personas una es pobre y veinte personas de cada ciento mueren en un asilo o en un hospital.

Los habitantes de Londres disponen para distraerse de 53 teatros, 49 music-halls, 261 salas de conciertos y 11 Museos.

Bibliotecas públicas hay 88, entre las cuales reúnen 1.184.002 libros. El año pasado sirvieron en ellas 6.300.300 obras, de las cuales 4.013.322 fueron novelas.

La Cruz Roja española y la guerra europea.

Hasta el 30 de Junio último el Negociado especial establecido en la Secretaría general de la Cruz

Roja española para atender cuanto se relaciona con los internados y prisioneros de guerra, ha prestado los numerosos servicios que revelan las cifras siguientes.

Cartas recibidas del extranjero y repartidas en España, 2.769; idem recogidas en España y enviadas al extranjero, 5.644; informes personales, 197; cartas de Secretaría pidiendo o enviando informes y otros datos, 985; cartas y postales recibidas del extranjero, acompañando envíos demandando informes, noticias, documentos, socorros, etc., etc., 897; cartas y postales recibidas de España con iguales objetos, 956; paquetes postales de libros, ropas, víveres, etc., enviados al extranjero, 113; envíos de cantidades en metálico, 33; fechas personales, 1.512; expedientes y legajos, 309; sobres recogidos con recibis y archivados, 2.318.

Total, 15.733.

Innecesario es repetir que todos los servicios de la Cruz Roja son completos y absolutamente gratuitos y que se llevan al día sin la más insignificante demora.

Decálogo Español

Todo buen patriota debe tener siempre presente lo que sigue:

Primero. En las compras más insignificantes, no pierdas jamás los intereses de tus compatriotas y de tu patria.

Segundo. No olvides que cuando compras un producto de un país extranjero, aunque sólo gastes en él una peseta, disminuyes en dicha suma la fortuna de tu patria.

Tercero. Tu dinero sólo debe beneficiar a los industriales y obreros españoles.

Cuarto. No profanes la tierra española, la casa española, el taller español, con la presencia y el uso de máquinas y herramientas extranjeras.

Quinto. No permitas que figuren en tu mesa carnes o grasas extranjeras que causaría perjuicio a la ganadería española.

Sexto. Escribe sobre papel español, con una pluma española, y seca la tinta española con papel secante español.

Séptimo. No te vistas sino con telas españolas, y no compres sino sombreros españoles.

Octavo. La harina española, los frutos españoles, el vino español, son los únicos que dan fuerza española.

Noveno. No bebas más que cerveza, sidra y vino españoles y licores fabricados con alcohol de vino español.

Décimo. Que las propagandas extranjeras no te aparten jamás de la observancia de estos sabios preceptos. Vive siempre en la convicción de que los mejores productos, los únicos dignos de un ciudadano de España, son los productos españoles.

(Dé «El Noticiero», de San Sebastián, de 27 de Junio de 1917.)

El Reino Unido y sus soldados caóticos.

Si a mediados del siglo pasado hubiera escrito alguien que a principios de éste, el Gobierno de la

protestante Inglaterra iba a proporcionar a sus soldados y marineros católicos un devocionario escrito en la más pura ortodoxia, se reiría de él todo el mundo. ¡Inglaterra, que durante siglos había perseguido a los católicos irlandeses, cambiar tan repentina y tan radicalmente! Eso no se puede casi concebir, mucho menos creer. Y sin embargo es un hecho. Tan convencidos están sus hombres de Estado y sus jefes militares, que la moralidad es esencial a la eficacia militar, y que esta misma moralidad es imposible sin religión, que ha echado al aire todas sus tradiciones y prejuicios protestantes, y ha impreso y repartido entre los católicos del ejército y de la armada, un devocionario católico, pero puro y netamente católico.

Sin tener a la mano un ejemplar del librito de cuya existencia y méritos ya teníamos conocimiento, nos es gratisimo reproducir de *El Apóstol*, de Guatemala, los siguientes párrafos entresacados del devocionario.

«Gustavo Adolfo tenía la costumbre de repetir: Los mejores cristianos, son los mejores soldados. Los enemigos de fuera os los señalarán vuestros jefes en la hora del combate.

He aquí los enemigos de dentro: la impureza, la embriaguez, el respeto humano, la blasfemia, la pereza.»

En el mismo libro se leen estos otros consejos a los soldados:

1.º—Al despertar, ofraced vuestro corazón a Dios.

2.º—No dejéis nunca vuestra oración de la mañana, por corta que sea.

3.º—Antes de acostaros bendecid a Dios, al menos de corazón.

4.º—No os acostéis sin haber rezado las oraciones de la noche y sin hacer un acto de contrición desde el fondo del corazón.

5.º—Si pasáis por delante de una Iglesia y tenéis tiempo, entrad y orad un instante.

6.º—Confesad y comulgad, si es posible en las festividades principales del año.

7.º—Asistid a la Misa los domingos y fiestas de precepto, con devoción.

8.º—Obedeced a vuestros jefes con respeto y buena voluntad, como lo manda el Señor.

9.º—De tiempo en tiempo ofred a Dios durante el día vuestro corazón y vuestros trabajos.

10.—Si caéis en pecado, pedid perdón e id, cuando podáis, a confesaros.

11.—Tened una gran confianza en el Sagrado Corazón, en la Santa Virgen y en San Miguel.

12.—Si enfermáis gravemente, haced llamar al sacerdote.

13.—Pensad con frecuencia en las almas del purgatorio.

14.—Llevad siempre algún objeto bendecido bajo vuestro uniforme.»

¿Podríamos hacer cosa mejor nosotros, que imitar a Inglaterra y repartir entre todos los nuestros estos mismos consejos?

El automovilismo en los Estados Unidos.

Alguna vez hemos hablado del enorme desarrollo del automovilismo en Norteamérica. Durante el año

1916 ha aumentado allí en 500.000 el número de autos en circulación. Actualmente llegan éstos a la importante cifra de tres millones.

Los Estados en que el aumento habido en 1916 ha pasado de 20.000 automóviles, han sido: Nueva York, con 46.261; Pensilvania, 38.353; Minnosota, 30.171; Iowa, 29.750; Ohio, 29.715; California, 23.718; Nebraska, 21.819; Illinois, 21.467; y Oklahoma, 20.385.

No es, pues, de extrañar que en este siglo de las velocidades increíbles llegue más presto el hombre al término de su viaje hacia la eternidad. Ayer marchaba el hombre a su destino a pequeña velocidad; hoy marcha a gran velocidad. ¡Lo que puede el humano progreso!

La escalera más grande del mundo.

Entre la frontera Occidental de China y la Oriental del Tibet, hay una escalera muy apropiada para la raza que la ha construido.

En lo alto del monte Omi, situado en aquellos lugares, existe un templo budista, rodeado de tan piadosas tradiciones, que realmente puede titularse la Meca del budismo.

Para llegar a él hay que subir una escalera, compuesta de la friolera de veinte mil peldaños, que forman un solo tramo.

Los pocos euporeos que se han atrevido a remontarla dicen que es cierto lo de la existencia del templo, y confirman la veracidad del número de escalones.

Según la leyenda, en los tiempos primitivos los peregrinos no podían subir a la cima del monte sino por medio de cuerdas, en vista de lo cual los monjes ofrecieron ciertos beneficios espirituales a todo aquel que tallase un escalón en la roca, y de ese modo consiguieron que, pasados muchos años, quedase construída la escalera de los veinte mil escalones.

Una estadística internacional de teléfonos

Una revista profesional americana ha publicado la estadística general de teléfonos, formada con datos recogidos en todas partes. Según ella, existen en todo el mundo 11.271.893 aparatos telefónicos. De esta cifra, más de la mitad, o sea 7.595.983 aparatos, corresponden a los Estados Unidos de la América del Norte. En Europa, el país que más teléfonos posee es Alemania, pues dispone de 1.068.849 aparatos de los 2.966.553 que hay en toda la Europa. Luego sigue Inglaterra a bastante distancia, con sus 648.832 aparatos, y Francia con sólo 232.743, o sea, aproximadamente, los mismos que hoy posee Berlín.

La longitud total de todos los conductos telefónicos existentes en el mundo asciende a 43 millones de kilómetros, es decir, unas 140 veces más que la distancia entre la tierra y la luna, y 1.000 veces más que la circunferencia de la tierra.

Con respecto al capital invertido, todas las instalaciones del mundo representan la respetable suma de 6.000 millones de marcos (pesetas). Los ingresos brutos de las instalaciones telefónicas del mundo entero ascienden a 1.400 millones de marcos.

La comunicacion telefónica más barata la tiene Finlandia (Rusia), con una tasa de 65 marcos por cada aparato, la más cara, Bélgica, donde el aparato cuesta 280 marcos.

X de X

NOTICIAS DE LA QUINCENA

El tiempo Es pues, el caso amables lectores que sobre tan asendereado tema, en la Quincena que empezamos a relatar, nada ocurrió de particular: días turbios, velados con los vapores tocaban con la tierra, y noches claras, serenas, medidas por brisa halagadora he ahí lo que saborearán cuantos de mis lectores me dispensen el favor de no tirarme bruscamente de sus manos; que paciencia exige el caso, lector benévolo, para no hacerlo y proseguir hasta la postre tan desmadejada crónica.

Día tras día fui anotando en mi cartera el estado del tiempo tomándome la ligera molestia de apuntarlo con fidelidad para comunicarlo íntegro a mis lectores, hasta que fastidiado de tanta monotonía y de poner siempre las mismas comillas, vine a las mientes aquello del baturro alegrándose de que lo iba a sacar mentiroso, ya que no hizo ni un tiempo ni otro, sino siempre el mismo.

Y no créo que al tiempo le sucediese lo contrario, pues que con la luna nueva, que vino el Domingo 16 parece, que quiso cambiar de rumbo siguiendo contraria orientación; empero no lo pudo conseguir, ya que el surco era muy hondo y no se desvía tan fácilmente quien acostumbró a marchar por un mismo sendero. Torcióse, sin embargo, así como de escape, mas claro y espléndido, desapareciendo la calma de nuestro horizonte; eso no obstante, el carácter general, la nota predominante de la Quincena ha sido la propia de la época, la monotonía, el enervamiento y languidez exclusivos de la seca en que nos encontramos.

Marítimas. Por esta vez atrevome a calificar de triste, lánguida y medio muerta la vida de nuestro puerto en la presente quincena; y no lo extraño, mis lectores, pues así ha sido en verdad, que no es espléndida ni robusta manifestación de vida marítima y comercial la que ofrecen cuatro o cinco lanchas con algunos botes más aunque salgan todas las semanas para sus viajes prelijados.

Pero, en fin no hay que pedir peras al olmo, ni cotufas en el golfo; entre tanto que carecemos de otros medios de transporte trabajan admirables las lanchas que se mueven por nuestras aguas; mientras no se establezcan por acá grandes depósitos de carbón para que siquiera se hagan con regularidad los viajes indispensables, al paso que dure la guerra, ellas con el Antonico atraerán y merecerán nuestros aplausos y simpatías, que por cierto se las tributamos muy cumplidas.

Hemos calificado de triste, lánguida y medio muerta la vida de nuestras playas y no hallamos

motivos para calificarlas de otra manera; claro que el Domingo 16 a eso de las 11 y minutos déjese ver en su viaje a Duala el correo francés, y que algún otro sin duda habrá cruzado agua españolas; ello es el caso que en nada han contribuido a reanimar el movimiento de nuestras costas. Ciertamente también que el Antonico en su viaje reglamentario por Annobón llevando nuestros productos y mercancías desarrolla y manifiesta nuestra actividad empero por eso mismo contribuye con sus salidas a que desaparezca el poco tráfico que al presente se observa en nuestro muelle.

¿Y el velero y „el Ciudad de Cádiz“? En cuanto al primero corren por ahí las versiones más contradictorias y ridículas; la opinión al menos se preocupa constantemente de él, achacándole con poco o ningún fundamento según parece cosas y aventuras que tal vez no le hayan sobrevenido ni de mil leguas; ándase él su camino adelante y dejémosle que próspero surque los mares, que si Dios lo mantiene flotando en los mismos a su día lo veremos;

Respecto al segundo creímos vernos gratamente sorprendidos con su aparición el viernes 21, si bien la juzgábamos sobrado temprano, aunque otra cosa parecían decir los repetidos anuncios de barcos que la gente morena daba en nuestra ciudad; y así fué en verdad, pues ojeando sigilosamente el horizonte aparecieron en el mismo el extraño Ancotts, con el conocido y simpático Antonico; bien venido sea, y dispénsenos si con nuestra acritud se encuentra algo resquemado.

Acontecimientos varios. El diez y ocho martes a la hora acostumbrada, celebróse en nuestra catedral un solemne funeral en sufragio del alma de nuestro querido e inolvidable P. Juanola. Su entusiasta admirador Mr. Bruce no supo cómo mejor testimoniar el afecto que guarda en su corazón para el buen Padre, que encargando en sufragio de su alma una solemne misa exequial; lástima que por la prematura del tiempo y por no conocerlo con la conveniente anticipación no se pudiese comunicar en estas columnas; de otra suerte, no se hubiera visto tan poco concurrido un acto con el que se rendía homenaje al que fué incansable bienhechor de la colonia y entusiasta defensor de los genuinos y verdaderos intereses de la misma. Muy bien, Mr. Bruce, y que cunda el ejemplo que eso y mucho más merece quien tanto se fatigó por nuestra patria.

Los exámenes. En los días 16 y 23 tuvieron estos lugar en los salones de la escuela de los misioneros; respondiendo a la atenta invitación que se les hiciera días antes, acudieron a los mismos, no obstante lo incómodo de la hora, respetable número de personas deseosas de apreciar por sí mismas lo que saben nuestros educandos.

Poco tal vez les pareciera, si se comparra con lo que se acostumbra ver en los colegios de España; quien empero considere cuánta sea la predilección que esta gente siente por el inglés que en su toco decir destrozan sin compasión, no cesará de admirar a los maestros en su penosa labor de un día y otro encarrilarlos por la galana dicción de la len-

gua de Cervantes. Si, ruda y penosa, resulta esta labor, por más que no todos abundan en igual sentir; por eso los misioneros nos consideramos complacidos en los triunfos obtenidos por más escasos que algunos los consideren.

Aunque, sea dicha la verdad, no resultaron ellos tan mezquinos; claro que los niños no tuvieron la soltura, gracejo y desparpajo que los muchachos de la península, así y todo en los diálogos que ejecutaron, aún rayaron alto, si hemos de creer a los calurosos aplausos que repetidas veces se escaparon de las manos de los asistentes.

Las poesías, cánticos y sainetes no produjeron menor complacencia divirtiéndose la gente no poco al escuchar algunas de las mismas.

Donde empero más se admiraron fué en los diálogos para el acto escogidos: posesionados los niños de su papel, los ejecutaron a maravilla produciendo en el público gratísima impresión.

Y que ella no fuera de mera fórmula no más, de rúbrica y ceremonia como suele con frecuencia acontecer, testimoniánilo los regalillos con que algunos caballeros tuvieron a bien favorecer a los muchachos; por todo ello les damos las más rendidas gracias. Con estas sencillas líneas queríamos rematar nuestra desvencijada crónica; fuérganos empero a prolongarla siquiera un poquito más la gratitud y correspondencia para con los asistentes; con su presencia manifestaron la simpatía que sienten hacia los misioneros, justo es pues que desde estas columnas les mostrémos también nosotros nuestro más sincero reconocimiento; recíbanlo pues todos, desde el Excmo. Sr. Gobernador, impedido de asistir personalmente por hallarse con cuestiones de su alto empleo en Basile, representado sin embargo el día 16 en el Sr. Alvarez y el 23 en el Sr. Dabán y el Sr. Hernández Carrillo, hasta las personas más sencillas que nos honraron con su presencia recíbanlo todos y vean en estas líneas la más sincera expresión de nuestro cariño.

Felices Pascuas. A todos nuestros lectores se las deseamos cumplidísimas gozándonos de que las celebren con paz y tranquilidad preludio de la que todos disfrutaremos en el cielo.

Leoncio Fernández C. M. F.

Historia contemporánea

Las Navidades de 1917.— Este va a ser, lector benévolo, el 4.º año en que asombrosa muchedumbre de infelices se ven obligados a celebrar la fiesta de familia por antonomasia, separados del hogar doméstico, con un sin número de inclemencias y privaciones; y acaso para toda diversión, no les quede más remedio que manejar incendiarios explosivos o las mortíferas ametralladoras, y para toda música no les reste sino el retumbar del cañón con los quejidos y ayes lastimeros de quienes se encuentran en el último trance, víctimas del fuego enemigo.

—Llega a su término el año 1917, al cual muchos sabamos como año venturoso, por suponer

que se registraría en él la fecha de la paz mundial; y nos hemos de quedar con el triste desengaño de que solo nos deja como legado un mayor cúmulo de desgracias y miserias, llegando a hacer buenos los años anteriores. Y de que persista y se acreciente todavía tal calamidad y miseria tanta ¿quienes son actualmente los responsables?

—Después de las gestiones llevadas a cabo por el más benévolo de los Padres y por el defensor nato de los derechos de la humanidad, conculcados bárbaramente por los beligerantes; después de la por todos conceptos meritísima labor de conciliación pacificadora de Nuestro Augusto Pontífice, Su Santidad el Papa BENEDICTO XV; después de haberse mostrado deferentes a tan humanitaria y sagrada Voz los Soberanos de los Imperios Centrales y sus allegados, motivos tenemos para concluir, pues los hechos así lo convencen, que los responsables actualmente, que los causadores de cuantas torturas y calamidades azotan a la humanidad al final de 1917, que los reos de lesa justicia mundial; los vulneradores de los derechos del hombre son los gobernantes de las Naciones de la Entente y sus adictos.

¿Qué tendrá que replicar a esto Mr. Wilson?—Si el año pasado encontraba motivo para proponer el paro completo de hostilidades a los beligerantes, optando porque no hubiese ni vencedores ni vencidos ¿porqué este año no debe optar por lo mismo?—¿acaso los lamentos de los desgraciados no claman más dolorosamente ahora que entonces?—¿no son precisamente los de su bando los que más agobiados se encuentran apesar de haberles prometido que su ayuda y cooperación serían las que habrían de cambiar por completo el aspecto de la guerra?

—Algo podrían hablar de su *mejora* y de sus *progresos* Rusia en primer lugar; después Italia; luego Francia y también Inglaterra; y por no ir vaguando con citar todas las naciones adictas a la Entente, algo podrían añadir los mismos Estados Unidos, cuyo primer Magistrado es el propio Wilson.

—Pues no, Señor Wilson: No es este el sendero; no es esta la ruta a seguir. Una Voz Augusta, desinteresada, benévola, cual no puede desearse más, se lo advirtió a Su Señoría en tiempo debido y oportuno, y Su Señoría tuvo para esta voz un desaire, ribeteado con un desdén que llegó a frisar en los campos del desprecio y del desacato inclusive. La Historia imparcial y serena, al calificar el documento presidencial, respuesta al Mensaje de Paz del Soberano Pontífice reinante, tendrá para el Magistrado de la Gran República Norte-americana, palabras duras, imprimiendo en el personaje, que podría haber sido el mensajero y mediador para una Paz honrosa y humanitaria, el estigma de una responsabilidad consiguiente a los males sin cuento que agobian más y más a la humanidad doliente.

—*La situación actual.*—Las pocas noticias que a nuestros oídos han podido llegar del teatro de la guerra, son del todo favorables a los Centrales.

—Rusia, apesar de los amañes y presiones de Inglaterra, ha llegado a establecer un armisticio con los Imperios Centrales. —Italia ha corrido el riesgo de ver copado casi todo su ejército, gracias al plan

envovente que iban desarrollando los austro-germanos. Al percatarse del peligro el Generalísimo italiano ha tenido la suerte de ordenar a tiempo la retirada de su ya menguado ejército hacia el Brenta: pues de otra suerte, si hubiesen persistido los italianos resistiendo en el Piava, como habían resuelto en un principio, acaso el ejército italiano hubiese dejado de ser tal con el año que toca a su fin. De todos modos la presión de los Centrales en el frente italiano prosigue potente y avasalladora, apesar de las promesas de eficaz cooperación y ayuda por parte de Francia e Inglaterra. —Esta ha tenido que moderar sus impetus de acometividad en Flandes en vista de las enormes pérdidas que le cuestan sus pequeños avances; y dada la pasmosa tenacidad en la defensiva por parte de los germanos. Ante los hechos desarrollados desde tan largo tiempo en aquel sector, y en previsión de lo que ha de ir sucediendo en el mismo, se ha visto obligado el "Times" a estampar el siguiente juicio:

"No conviene de ningún modo hacer deducciones demasiado amplias a base de la fantasía que sin duda se prodiga respecto a la facilidad de derrotar a los alemanes. Cuando les veamos volver al país de donde nunca hubieran debido salir, entonces será todavía temprano para hablar de vencerlos. Mientras ellos por cualquier causa puedan sostener una oposición de modo tan resuelto, como han demostrado en la última semana, tenemos que seguir tomándolos en serio y no concluir de un golpe, afirmándoles que están al término de sus recursos.

—Al "Times" coreaba "Dayly Mail" en esta forma:—¿Es que el público británico se da perfecta cuenta de que el ejército y la Marina de Alemania están todavía en estado de ofrecer una resistencia prodigiosa a las tres cuartas partes del mundo entero, sobre todo porque el ejército civil alemán de 60 millones de almas está también maniobrando detrás del frente de un modo que no tiene ejemplo en la Historia?—Esto es una verdad formidable y revela una tenacidad y determinación que parecen sobrehumanas.

Durante tres años y meses he buscado constantemente una prueba satisfactoria del vencimiento de Alemania en el interior del país, y no tengo más remedio que confesar que hoy, igual que el primer día, me encuentro perplejo, sin poder descubrir esa prueba".

—Francia se ve incapacitada de llevar a cabo ofensiva alguna de grande empuje, por falta de elementos, debiendo permanecer a la defensiva en su dilatado frente. Su hacienda no deja de estar agobiadísima, por el quebrantamiento general de la Nación, siéndole imposible ir adelante con los incesantes y siempre crecientes dispendios —pero en proporción casi fabulosa— que requiere un ejército con los elementos que se han hecho indispensables para su existencia.

—Una esperanza queda a las Naciones de la Entente: la cooperación y ayuda eficaz en todos los órdenes, tanto en personal, como en material de guerra y numerario por parte de Estados—Unidos.

Sin embargo, la promesa mucho tiempo ha que está hecha, y no sabemos si la realización tendrá la misma amplitud que la promesa; puesto que no en vano dijeron los antiguos "*del dicho al hecho hay un gran trecho*" y los Norteamericanos tienen por medio de su dicho el *trecho* del anchuroso Atlántico, que ya es grande; y acaso con algunos puntos o nudos que tal vez en algo podrían estorbarles. Allá ellos. . . .

—En Portugal se ha registrado el caso de ser despedido el Presidente de la República, al dar cuenta a la Cámara de su visita al frente francés, donde operan las legiones lusitanas. Al enterarse de las expensas anejas a la excursión del primer Ciudadano de la Nación, Excmo. Señor Bernardino Machado, prorrumpió airada la Cámara que aquello era un despilfarro, pues la República no podía consentir en que se tirasen 100.000 escudos para un simple viaje de comodidad y honra personal del Presidente, cuando la Nación tiene tantas calamidades y miserias a que hacer frente, y no puede por falta de numerario. Un amplio voto de censura obligó al Presidente Machado a resignar el puesto que ocupaba de primer Magistrado la Nación lusitana.

—En España, después de la implantación del nuevo gobierno de concentración nacional, han tenido lugar las elecciones municipales, hecho al que se daba ya mucha importancia, aún antes de la caída del gobierno conservador, dados los nombres de gran fuste, por lo general, que como candidatos se presentaban principalmente en las mayores capitales.

No nos consta el resultado de un suceso de tanta transcendencia para nuestros Municipios, máxime después de proclamado el aforismo de que en materia de elecciones debía mantenerse del todo alejado cualquier elemento de política a la antigua usanza.

—Es de lamentar que todavía haya de experimentar nuestra Patria las salpicaduras de la huelga revolucionaria que tan graves e irreparables daños ocasionó a la producción nacional. Muchos servicios públicos se resienten todavía por aquél lamentable trastorno. En cambio la acción de España en el extranjero es cada día más benéfica para las naciones en guerra, las cuales se apresuran a solicitar sus servicios, encomendándole confiadas las comisiones más delicadas en favor de sus súbditos respectivos, y la gestión de sus negocios en el terreno diplomático.

M. Fermont

Hemorragias.—Las hemorragias de nariz alguna vez son útiles; por tanto no deben detenerse desde luego,

Pero si se prolongaran demasiado, se pueden cortar respirando por la nariz agua avinagrada y aplicando en las sienes paños con esta misma agua. Si continuase la hemorragia, se aplica un cuerpo frío a la espalda y se pondrán hilas en el interior de la nariz embebiéndolas antes en solución de alumbre. El alumbre es un específico excelente contra toda hemorragia, haciendo de él pilloras del tamaño ordinario, que debe tomar el enfermo cada dos horas.



LECTURAS CATOLICAS

(Continuación.)

III

Corría el año de 1856.

En una de aquellas dulces y tristes tardes de otoño, que suelen convidar a la meditación y al placido recuerdo de los días de la infancia; nos hallábamos reunidos varios amigos en la galería del castillo perteneciente a la baronesa de Belle-Isle.

La conversación, por cierto capricho de la asociación de ideas, había comenzado a girar sobre cosas profanas, para venir a parar con las divinas.

Y por el mismo capricho, después de hablarse de una nueva vida de San Francisco Sales que acababa de ver la luz pública, se saltó nada menos que a la Revolución francesa.

Entonces la noble Baronesa, interrumpiendo al que, por decir algo, se lamentaba de los horrores de la época del Terror, pronunció estas palabras:

—Ayer fué el aniversario de mi primera Comunión; y como tuvo lugar en esa época a que os referis, acaso no dejará de interesaros la narración de las tristes circunstancias que la acompañaron. Creo que no os he hablado nunca de esto, ¿no es así?

Y como casi todos le contestasen negativamente, continuó:

—Pues bien: ¿a que no adivináis dónde hice yo mi primera Comunión?

—Yo supongo (replicó un anciano), que la haríais donde todos la hacíamos durante el Terror: en el granero o en el sótano.

—No, amigo mío (repuso la Baronesa); fué en peor sitio.

—Entonces, indicó un sacerdote, sería en alguna choza, o acaso en un establo como el de Belén.

—Tampoco.

—O en lo más escondido de una selva (continué el eclesiástico): durante su vida mortal se vió obligado a ocultarse el Salvador del mundo, y con verdad pudo decir en medio de sus suspiros: «Las pequeñas raposas tienen guarida, y el Hijo del Hombre no tiene donde reclinar su cabeza.» ¡Y cuántos sacerdotes tenían que encerrarse en el fondo de los bosques para celebrar los augustos misterios!

—Puesto que no lo escartáis; os lo diré de una vez. Fué, mis buenos amigos, en una prisión triste y sombría donde hice mi primera Comunión.

Así habló la Baronesa con entrecortado acento, y con lágrimas en los ojos siguió diciéndonos:

—Escuchad unos momentos: este recuerdo no puede herir nunca mi memoria sin sentir una profunda emoción.

Nos hallábamos en 1793, y yo contaba apenas once años.

Mi padre, como sabéis, había seguido al ejército

del Conde, y nos había dejado a mi madre y a mí al cuidado de un viejo servidor. Ocultos en una pobre casa de París, pasábamos una vida solitaria, confiando en que nadie se acordaría de nosotros en medio las grandes agitaciones populares que conmovían la capital.

Una noche, sin embargo, vinieron en busca de mi madre. Yo no sé qué malvado tuvo corazón bastante duro para denunciarla como mujer de un emigrado, y se la llevaron brutalmente a la prisión sin darle tiempo ni aun para despedirse de su pobre hija.

Mientras tanto yo dormía, y sólo al amanecer el día siguiente supe que había perdido a mi infeliz madre para siempre.

Gracias a los esfuerzos de nuestro viejo servidor, pronto llegué a saber dónde se hallaba. Habíala encerrado en la Abadía.

Desde aquel instante sólo tuve un pensamiento: el de penetrar en la prisión de la que me había dado el ser.

Todos los días me dirigía a aquel paraje sombrío, buscando con mis ansiosas miradas el sitio en que yacía mi pobre madre. Desde allí la enviaba mil besos, y hasta hubiera abrazado los negros muros que la ocultaban a mi vista.

El anciano Pedro pudo hallar por fin un medio para introducirme en la Abadía, llevándome ante la mujer de uno de los carceleros; y como ésta tenía una hija de mi misma edad, pronto nos hicimos amigas. Amando yo a su niña, con quien jugueteaba todos los días, llegué a captarme el cariño de la madre.

Poco a poco fuí ganando su confianza, hasta que ya me atrevía un día a revelarle llorando que mi infeliz madre gemía en aquella triste cárcel, y que sólo de ella dependía el que volviese a verla. Después de hacerme algunas objeciones, hubo de concederme; y, por último, me prometió facilitarme una entrevista con la que me había dado el ser.

¡Cómo pintaros la emoción de mi alma, mi dolor y encontrados sentimientos cuando me vi en los brazos de mi desgraciada madre! Apretábame contra su corazón sin proferir una palabra, mientras que yo le besaba tiernamente, bañando su rostro con mis lágrimas. ¡Tan conmovedor era aquel cuadro, que la misma mujer del carcelero tuvo que ocultarse el rostro para no manifestar la emoción que sentía! Así fué que nos prometió que nuestra entrevista se repetiría en adelante.

Y cumplió su palabra. Vestida con la ropa de su hija, me era permitido entrar y salir en la galería de las encarceladas; y una vez allí, la buena mujer llevaba a mi madre a una pieccecita contigua a la enfermería, donde podíamos vernos y hablarnos sin testigos: la vista se hacía dos veces a la semana.

Una día, sentándome mi madre en sus rodillas, me dijo así, con la voz entrecortada por los sollozos:

—«Mi querida María; muy pronto vamos a separarnos para siempre. Un comisario ha venido ayer a anunciarme que debo presentarme a juicio; y el juicio, tú sabes, es la sentencia de muerte.»